

Nota 026/SCV/DFV/DNFD-2025  
Panamá, 23 de abril de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De: MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



### NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

**LA ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (FDA), ADVIERTE DE PRODUCTOS COSMÉTICOS QUE CONTIENEN CLORURO DE METILENO.  
PRODUCTOS COSMÉTICOS NO REGISTRADOS EN PANAMÁ.**

**LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA) ha publicado un anuncio en el que afirma que productos cosméticos comercializados como quitaesmaltes en gel contienen cloruro de metileno como uno de sus ingredientes.

El cloruro de metileno es un líquido incoloro, con olor suave y dulce que se utiliza como disolvente industrial y como decapante. Además, se puede encontrar en algunos pesticidas y aerosoles.

Estudios toxicológicos e investigaciones epidemiológicas han demostrado los posibles riesgos de la exposición al cloruro de metileno, donde es considerado como un potencial carcinógeno ocupacional. La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (Environmental Protection Agency, EPA) ha indicado que las exposiciones a corto plazo a los vapores de este componente pueden causar desde mareos, pérdida del conocimiento y muerte debido a la depresión del sistema nervioso. También, considera preocupante las muertes de consumidores que usan cloruro de metileno en espacios cerrados.

Es necesario recalcar que este compuesto no siempre se encuentra identificado bajo el mismo nombre, sino que puede encontrarse en las etiquetas con los siguientes nombres:

- **Diclorometano**
- **Dicloruro de metilo.**

A continuación, se presenta un cuadro (Tabla 1) con los productos cosméticos en los que se ha identificado la presencia de cloruro de metileno:

Página Nº 2  
Nota No 026/SCV/DFV/DNFD-2025  
23 de abril de 2025

**Tabla 1**

**Productos que contienen cloruro de metileno**

| Nombre del producto                         | Año en que fue probado | País Natal | Resultados de laboratorio<br>Contenido de cloruro de metileno (%) |
|---------------------------------------------|------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------|
| AL'IVER® Quitaesmalte de Uñas en Gel Rápido | 2024                   | China      | 77.1%                                                             |
| AL'IVER® Removedor mágico profesional       | 2024                   | China      | 83.6%                                                             |
| Quitaesmalte en gel AIBRIT                  | 2024                   | China      | 92.7%                                                             |
| Quitaesmalte en gel BesTby                  | 2024                   | China      | 87.1%                                                             |

\*Se utilizó cromatografía de gases con detector de ionización de llama (GC-FID) para determinar el porcentaje peso-peso de cloruro de metileno. Los resultados presentados corresponden al promedio de tres preparaciones del mismo lote de quitaesmalte.

Imágenes de los productos analizados por la FDA que contienen cloruro de metileno:



**AL'IVER® Quitaesmalte de Uñas en Gel Rápido**



**AL'IVER® Removedor mágico profesional**



**Quitaesmalte en gel AIBRIT**



**Quitaesmalte en gel BesTby**

Página Nº 3  
Nota No 026/SCV/DFV/DNFD-2025  
23 de abril de 2025

### Situación en Panamá:

De manera preventiva la dirección Nacional de Farmacias y Drogas comunica esta información, para evitar riesgos relacionados con los ingredientes contenidos en productos cosméticos que contengan cloruro de metileno.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos indeseables relacionada con productos que contengan este ingrediente, sin embargo, se recomienda al consumidor tener precaución ya que estos pueden ser adquiridos a través de tiendas y plataformas en línea.

### Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud ([https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario\\_de\\_notificacion\\_de\\_efectos\\_indeseables\\_a\\_cosmeticos.pdf](https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf))
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia ([cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa](mailto:cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa)).
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia ([cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa](mailto:cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa)).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

***El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.***

Página Nº 4  
Nota No 026/SCV/DFV/DNFD-2025  
23 de abril de 2025

**Fuentes Bibliográficas:**

1. Productos cosméticos que contienen cloruro de metileno.  
<https://www.fda.gov/consumers/health-fraud-scams/cosmetic-products-containing-methylene-chloride>
2. Cloruro de Metileno <https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/compound/Methylene-Chloride>
3. Gestión de riesgos del cloruro de metileno <https://espanol.epa.gov/espanol/gestion-de-riesgos-del-cloruro-de-metileno>

-----última línea-----

AP/FN/ED